



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

1729***Información pública de la construcción de baños públicos y mejora de acceso a la zona deportiva de Cala Millor. Número de expediente 2026/10 (G404)***

Mediante el presente anuncio se hace público que en fecha 13 de febrero de 2026 se ha dictado la resolución de Alcaldía número 2026/87 con el siguiente tenor literal "acuerdo de trámite de información pública de la construcción de baños públicos y mejora de acceso a la zona deportiva de Cala Millor".

Número de expediente 2026/10 (G404).

Según el artículo 149 de la Ley 20/2006 Municipal y de Régimen Local, la resolución de alcaldía número 2026/87, adoptó el siguiente acuerdo:

Abrir plazo de información pública del proyecto de construcción de baños públicos y mejora de acceso a la zona deportiva de Cala Millor, en cumplimiento del artículo 149 de la Ley 20/2006 Municipal y de Régimen Local.

Esta información pública tendrá una duración de 15 días y consistirá en la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) y en la sede electrónica del Ayuntamiento (www.santllorenç.cat) donde se incluirá copia del proyecto.

Todas las personas interesadas podrán consultar la documentación en el departamento de actividades (Plaza del Ayuntamiento núm. 1 de Sant Llorenç) en horario de oficina (de las 8'00 a las 15'00 h).

(Firmado electrónicamente: 17 de febrero de 2026)

El alcalde
Jaume Soler Pont

